

## SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		<b>Contribución a cargo del Impuesto Sobre Nómina (FOSECH)</b>					<b>Clave</b>	<b>2E128C2</b>		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		<b>Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense</b>	<b>Clave</b>	<b>513</b>	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	<b>2022</b>	<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Específica FOSECH</b>		
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Fortalecer las capacidades y desempeño de las organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales a través del financiamiento de proyectos sociales, en las áreas de educación básica integral de calidad, salud preventiva y desarrollo de capital social y con ello contribuir a resolver las carencias y problemas de las personas o grupos vulnerables en el estado de Chihuahua.					<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	11 de diciembre de 2023		
<b>No</b>	<b>Nivel de Prioridad</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Clasificación de acuerdo a los actores involucrados</b>	<b>Actividades a implementar</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Productos y Evidencias</b>	
1	Alta	Analizar la factibilidad y criterios para la elaboración de mecanismos de monitoreo de efectos y el cambio en las situaciones problemáticas de los proyectos para su implementación.	b) Institucional	Analizar la factibilidad para la elaboración de mecanismos de monitoreo de efectos y el cambio en las situaciones problemáticas de los proyectos.  Definir criterios para identificar proyectos susceptibles.  Gestionar la implementación de mecanismos de monitoreo de efectos y el cambio en las situaciones problemáticas de los proyectos.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	31/03/2025	El Fideicomiso aprovecha los resultados documentados de los proyectos que financia para determinar sus efectos regionales y el cambio en las situaciones problemáticas atendidas.	Estrategia de monitoreo de efectos y cambio de situaciones problemáticas de los proyectos.	

2	Alta	<p>Analizar y adecuar normativa existe para que especifique la difusión de las convocatorias de acceso a los apoyos del Fideicomiso considerando dos vertientes: 1) la convocatoria permanente a todo tipo de proyectos financiables en cualquier modalidad (salud, educación y capital social, para infraestructura, equipamiento y proyectos integrales) y 2) las convocatorias específicas (invitaciones) para proyectos recurrentes ligadas al desarrollo de metodologías específicas en materia de salud, educación o capital social, a efecto de consolidar la accesibilidad de este proceso.</p>	b) Institucional	<p>Analizar Políticas y Procedimientos vigentes para validar especificaciones de la difusión de convocatorias en las dos vertientes señaladas.</p> <p>Si es necesario, adecuar políticas y procedimientos.</p> <p>Realizar las gestiones correspondientes para asegurar su cumplimiento.</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	<p>El Fideicomiso cuenta con normativa estandarizada para la realización de la difusión de las convocatorias de acceso a sus apoyos.</p>	<p>Políticas y procedimientos vigentes.</p>
---	------	---	------------------	--	----------------------	------------	------------	--	---

3	Media	Enfatizar el uso favorable del seguimiento más allá de la verificación del cumplimiento de metas y plazos de los proyectos, incorporando este tema en los instrumentos de apoyo, talleres y capacitaciones a los beneficiarios, para intercambiar mejores prácticas y mejorar la percepción entre las Organizaciones e IG.	b) Institucional	Realizar capacitación y/o sensibilización sobre el uso del seguimiento como una herramienta que impulsa el desarrollo de conocimiento sobre uso de la información de indicadores para toma de decisiones, generación de valor público (Efectos y Resultados en sus poblaciones) y oportunidades de mejora.  Generar estrategia de Comunicación para fortalecer el proceso de monitoreo de proyectos.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	Los beneficiarios identifican y ponen en práctica usos adicionales de los resultados del seguimiento.	Plan de difusión para OSC e IG. Evidencia de capacitación.
4	Media	Esquematizar, en los instrumentos de apoyo del Fideicomiso (para sus beneficiarios y usuarios) algunos de los criterios que se toman en cuenta para la selección de proyectos, de manera que se conozcan en sus términos generales y se favorezca una mejor percepción de los mismos a partir de su accesibilidad.	b) Institucional	Elaborar instrumentos para difusión que explique procedimiento y criterios de elegibilidad, con base en las políticas.  Integrar en los canales de comunicación institucional información sobre tiempos estándar de respuesta para las solicitudes y aspectos considerados en el ASM.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	El Fideicomiso cuenta con Instrumentos de apoyo que facilitan la comprensión de los usuarios acerca de aspectos críticos del modelo de operación y mejoran su percepción en este sentido.	Plan de difusión para OSC e IG.

5	Media	Incorporar en los instrumentos de apoyo del Fideicomiso, la especificación de los tiempos estándar de respuesta para las solicitudes, desde su ingreso formal, hasta su probable aprobación por el Comité Técnico, para que los solicitantes tengan mayor claridad sobre este aspecto específico del proceso.	b) Institucional	Elaborar instrumentos para difusión que explique procedimiento y criterios de elegibilidad, con base en las políticas.  Integrar en los canales de comunicación institucional información sobre tiempos estándar de respuesta para las solicitudes y aspectos considerados en el ASM.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	El Fideicomiso cuenta con Instrumentos de apoyo que facilitan la comprensión de los usuarios acerca de aspectos críticos del modelo de operación y mejoran su percepción en este sentido.	Plan de difusión para OSC e IG.
6	Media	Sensibilizar a las OSC e IG sobre el aprovechamiento de áreas de oportunidad en la implementación al cierre de los proyectos, para incentivar la mejora continua entre los operadores y beneficiarios del Fideicomiso.	b) Institucional	Detección de áreas susceptibles de mejora en desarrollo de proyectos para difusión de recomendaciones y fomento de su atención.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	Las Organizaciones e IG beneficiarias del Fideicomiso desarrollan habilidades para identificar efectos indeseados o desfavorables de su intervención.	Plan de difusión para OSC e IG. Evidencia de acciones implementadas.

7	Alta	Incorporar preguntas estratégicas de la evaluación realizada dentro del mecanismo que se aplica actualmente para obtener la retroalimentación de los beneficiarios del Programa, para aplicarse al cierre de cada proyecto que reciba recursos del Fideicomiso.	b) Institucional	Integrar preguntas estratégicas al diagnóstico anual de calidad aplicado al cierre de cada año.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	30/09/2024	El Fideicomiso genera de manera periódica información sobre la satisfacción de sus beneficiarios.	Instrumento de diagnóstico actualizado con preguntas estratégicas. Resultados de diagnóstico anual de calidad sobre la satisfacción de beneficiarios.
---	------	---	------------------	---	----------------------	------------	------------	---	---

8	Media	<p>Consolidar de forma documental la estrategia de cobertura del Pp haciendo explícita la relación entre el área de enfoque y el área de enfoque atendida y relacionándola con los recursos disponibles para la financiación de las líneas de acción apoyadas por el Fideicomiso; la estrategia deberá describir metas de cobertura y distribución de recursos en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, tomando en consideración la evolución de los proyectos de inversión estatales y locales en los últimos ejercicios fiscales (particularmente, después de la contingencia sanitaria por COVID-19).</p>	b) Institucional	<p>Documentar la estrategia de cobertura del Pp haciendo explícita la relación entre el área de enfoque y el área de enfoque atendida y relacionándola con los recursos disponibles para la financiación de las líneas de acción apoyadas por el Fideicomiso.</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2024	31/12/2024	<p>El Pp mediante el cual se instrumenta el Fideicomiso cuenta con una estrategia de cobertura que facilita la comprensión de sus datos de seguimiento, mediante una argumentación soportada en su mecanismo de intervención.</p>	<p>Documento formal que establezca estrategia de cobertura.</p>
---	-------	---	------------------	---	----------------------	------------	------------	---	---



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Luis Alberto Barrio Ramírez

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad**



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**